



ACTO DE APERTURA

(19 de julio de 2021)

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confieren la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y en ejercicio de la delegación contenida en la Resolución No. 435 del 9 de junio de 2016, Resolución No. 1327 del 17 de diciembre de 2018,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 435 del 09 de junio de 2016, expedida por la Personera de Bogotá, D.C., el Director Administrativo y Financiero ostenta la competencia para la ordenación del gasto y la suscripción de la contratación de la Personería Distrital, necesaria para la adquisición, suministro de bienes y servicios sin consideración a la cuantía y en los términos del artículo 3° de la misma.

Que según estudios previos de conveniencia y oportunidad expedidos el 28 de junio de 2021, se determinó la necesidad de llevar a cabo el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Subasta Inversa electrónica, signado con el numero PB-SASI-003-2021, con el siguiente objeto:

OBJETO: “Renovación de las licencias McAfee Complete Endpoint Protection Business (CEB), McAfee MOVE AV for Virtual Servers, McAfee Endpoint Threat Defense and Response (EDR) y servicio de soporte y mantenimiento”.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta el objeto del contrato a celebrar este proceso se adelantará por la modalidad de selección abreviada por subasta inversa electrónica que trata en el Artículo 2 numeral 2 literal a de la Ley 1150 de 2007 y reglamentada en la Subsección 2, Arts. 2.2.1.2.1.2.1, 2.2.1.2.1.2.2, 2.2.1.2.1.2.3, 2.2.1.2.1.2.4, 2.2.1.2.1.2.5 y 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015.

Se utilizará para la Selección del Contratista el Procedimiento de Subasta Inversa de manera electrónica, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

JUSTIFICACION DE FACTORES DE SELECCIÓN QUE IDENTIFICARAN LA OFERTA MÁS FAVORABLE: De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio más bajo.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Que los recursos para el objeto de este proceso de contratación están amparados en el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 486 del 9 de junio de 2021, rubro presupuestal 1310202020305 “Derechos de uso de productos de propiedad intelectual y otros productos similares”, Por valor de CIENTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$115.599.469) M/CTE., INCLUIDO IMPUESTOS.

Que el día 08 de julio de 2021, se llevó a cabo la publicación de los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones y aviso de convocatoria, y estuvieron a disposición de los interesados para realizar observaciones hasta el día 15 de julio de 2021; durante este término no se recibieron observaciones de ningún interesado.



PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.

Guardián de tus derechos

Que en mérito de lo expuesto, el Director Administrativo y Financiero de la Personería de Bogotá D.C.,

RESUELVE

PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica No. PB-SASI-003-2021, para la “*Renovación de las licencias McAfee Complete Endpoint Protection Business (CEB), McAfee MOVE AV for Virtual Servers, McAfee Endpoint Threat Defense and Response (EDR) y servicio de soporte y mantenimiento*”.

SEGUNDO: Establecer el cronograma del proceso que se describe a continuación el cual puede ser consultado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, en el siguiente Link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.14042358&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Sin embargo, las fechas allí previstas podrán ser modificadas por la Entidad mediante adenda.

ETAPA DEL PROCESO	FECHA	LUGAR
Publicación del acto de apertura de la Subasta, pliego de condiciones definitivo y documento de respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	19/07/2021 12:00 P.M	En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II
Término para presentar observaciones y sugerencias al pliego de condiciones definitivo	22/07/2021 5:00 P.M	En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II
Publicación documentos de respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo.	23/07/2021 5:00 P.M	En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II
Plazo para expedir adendas	26/07/2021 5:00 P.M	En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II
Plazo máximo para la presentación de propuestas	28/07/2021 10:00 A.M	En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II
Evaluación de las propuestas	28/07/2021 al 2/08/2021	En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II
Publicación del informe de evaluación	2/08/2021 9:00 A.M	En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II
Término para subsanar las ofertas y presentar observaciones al informe de evaluación	5/08/2021 12:00 P.M	En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II
Evento Subasta de Prueba	9/08/2021 10:00 A.M	En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II
Apertura del Sobre Económico	10/08/2021 10:00 A.M	En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II
Evento de Subasta	10/08/2021 11:00 A.M	En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II
Suscripción del contrato	16/08/2021 5:00 P.M	En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II

TERCERO: Los interesados en participar en la presente contratación pueden consultar y descargar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co a través del aplicativo SECOP II.

CUARTO: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Veedurías Ciudadanas asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales,

Carrera 43 No. 25B - 17 Bogotá - Colombia ♦ Conmutador (571) 382 0450/80 ♦ Código Postal 111321

Personería de Bogotá ♦ Personería de Bogotá ♦ @personeriabta

www.personeriabogota.gov.co ♦ Línea 143

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co.



SC-CER721354



ST-CER729562



PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.

Guardián de tus derechos

universidades y centros especializados de investigación para que ejerzan el control social sobre el presente proceso.

QUINTO: Disponer la publicación del presente acto y el Pliego de Condiciones Definitivo en la página del SECOP II conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los 19 días del mes de julio de 2021.

DAVID RICARDO SÁNCHEZ LOZANO
Director Administrativo y Financiero
Personería de Bogotá D.C. Carrera 7 No. 21 – 24
Correo: contratos@personeriabogota.gov.co
Teléfono: 3820450 ext. 450-174

Proyectó: Manuel E. Medrano Miranda - Contratista

Revisó: Diana Rocío Oviedo Calderón – Subdirectora Gestión Contractual

Carrera 43 No. 25B - 17 Bogotá - Colombia ♦ Conmutador (571) 382 0450/80 ♦ Código Postal 111321

Personería de Bogotá ♦ Personería de Bogotá ♦ @personeriabta

www.personeriabogota.gov.co ♦ Línea 143

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co.



SC-CER721354



ST-CER729562

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	AVISO DE CONVOCATORIA	Código: 11-FR-20	
		Versión: 01	Página 1
		Vigente Desde: 28/09/2015	

Se informa a los interesados que se inicia el trámite para la apertura del proceso de Selección de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. **PB-SASI-003-2021** en la Personería de Bogotá, D.C.

OBJETO: *Renovación de las licencias McAfee Complete Endpoint Protection Business (CEB), McAfee MOVE AV for Virtual Servers, McAfee Endpoint Threat Defense and Response (EDR) y servicio de soporte y mantenimiento*

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del Contrato será por cinco (5) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, o hasta el 31 de diciembre de 2021, lo primero que ocurra.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para desarrollar el objeto del presente proceso de selección abreviada por subasta inversa será de **CIENTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 115.599.469) INCLUIDO IVA**, el cual se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 486 del 9/06/2021.

ACUERDOS COMERCIALES: El presente contrato esta cobijado por los siguientes acuerdos:

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	No	No	N/A	No
	México	No	No	N/A	No
	Perú	No	No	N/A	No
Canadá		No	No	N/A	No
Chile		Si	No	No	SI
Corea		No	No	N/A	No
Costa Rica		No	No	N/A	No
Estados Unidos		No	No	N/A	No
Estados AELC		No	No	N/A	No
México		No	No	N/A	No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	No	No	Si
	Guatemala	Si	No	No	Si
	Honduras	No	No	Si	No
Unión Europea		Si	No	Si	No
Comunidad Andina		Si	N/a	NO	SI

Motivo por el cual la Personería de Bogotá le da a los servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito el acuerdo comercial, el mismo trato que a los servicios Colombianos.

CONVOCATORIA MYPES O MIPYMES: Ver Numeral 2.2 del Proyecto de Pliego de Condiciones.

PRECALIFICACIÓN: Para el presente proceso no hay lugar a precalificación.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección y, de considerarlo procedente, formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional,

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	AVISO DE CONVOCATORIA	Código: 11-FR-20	
		Versión: 01	Página 2
		Vigente Desde: 28/09/2015	

señalándoles que pueden intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE SELECCIÓN: (Ver Requisitos Habilitantes del pliego de condiciones)

Cronograma del Proceso de Selección: El presente proceso de contratación se adelantará con arreglo al cronograma previsto a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) y las fechas allí no contempladas, se estipulan en el aviso de convocatoria y acto de apertura del proceso

CONSULTA PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS: LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ publicará toda la información relacionada con el presente proceso, en el Portal Único de Contratación (SECOP II), por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso y los estudios previos correspondientes.

Dada en Bogotá D.C., a 7/07/2021



DAVID RICARDO SÁNCHEZ LOZANO
 Director Administrativo y Financiero
 Personería de Bogotá D.C., Carrera 7 No. 21 – 24
 Correo: contratos@personeriabogota.gov.co
 Teléfono: 3820450 ext. 450-174

Proyecto: Manuel Eduardo Medrano- Subdirección de Gestión Contractual

Revisó: Diana Rocío Oviedo Calderón- Subdirección de Gestión Contractual

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.